



**ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO**

Unidad de Asignación de Trabajo Comunitario por Violencia Domestica

Servicios que presta al Ciudadano:

Apertura de expediente y asignación de trabajo comunitario a personas sancionadas por violencia doméstica.

Requisitos:

- Constancia Original emitida por el Juzgado Especial contra la Violencia Domestica
- Fotocopia de identidad, en caso de no tener identidad, deberá presentar fotocopia de licencia de conducir, contraseña o partida de nacimiento.

Extender constancias de cumplimiento y finalización de trabajo comunitario a sancionados por violencia domestica

Requisitos:

- Fotocopia de identidad, en caso de no tener identidad, deberá presentar fotocopia de licencia de conducir, contraseña o partida de nacimiento.

Responsable: Hernán Milla/Jefe de Unidad.

Firma y sello: _____





ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL
GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

MEMORANDO

No.122-2019-GDH-AMDC

PARA: Abog. Carmen Flores
Oficial de Información Pública

DE: Martha Regina Banegas Santos
Gerente de Desarrollo Humano

ASUNTO: Lo descrito

FECHA: 18 de febrero del 2019



Reciba un cordial saludo, deseándole éxito en sus delicadas funciones, me dirijo a usted, en respuesta al **Memorandum OIP-AMDC-0066-2019**, solicitando los servicios que presta la Gerencia de Desarrollo Humano a los ciudadanos del Distrito Central, así como los requisitos para acceder a los mismo, remito en físico y digital lo antes solicitado.

Agradeciendo su atención a la presente, me despido de usted, atentamente.

Atentamente,

ALCALDIA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL	
TRÁMITE DE SOLICITUD Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	
Recibido por:	Esther
Fecha:	19-02-19
Hora:	9:17 a.m.
Tegucigalpa, M.D.C.	